



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/pcs

REF: Solicitud de Patente Microempresa
Familiar.
"BAZAR, PAQUETERIA Y UTILES DE ASEO"

SANTA CRUZ, 03 de Octubre del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Contribuyente y el Informe N° 226 de fecha 03 de Octubre del 2018, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 3.266/

APRUEBESE Patente de Microempresa Familiar "BAZAR, PAQUETERIA Y UTILES DE ASEO", a nombre de **MARTA DEMOFILA TREJOS BECERRA**, RUT. N° 8.659.546-K, con domicilio en, Lagunilla N° 1085, Villa las Garzas, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría